



No.048-2018

**MODIFICACIÓN AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TRES (3) CHASSIS SUN BLADE 6000, DOCE (12) SERVIDORES TIPO BLADE, SUN BLADE X4-2B (NUEVE (9) DE RENDIMIENTO ALTO Y TRES (3) DE RENDIMIENTO MEDIO); OCHO (8) EXPANSIONES DE ALMACENAMIENTO PARA SAN HITACHI AMS2100; CUATRO (4) SERVIDORES ORACLE SUN (DOS (2) M10 Y DOS (2) T4-1); SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO DE DIEZ (10) LICENCIAS PARA VIRTUALIZACIÓN, GESTIÓN, REPLICACIÓN Y RESPALDO DE SERVIDORES VIRTUALES (SIETE (7) DE VMWARE Y TRES (3) DE VRANGER) Y SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO PARA TREINTA Y DOS (32) LICENCIAS DEL COMPONENTE DE ALTA DISPONIBILIDAD, ORACLE SOLARIS CLUSTER, ENTERPRISE EDITION.**

Nosotros **HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX**, mayor de edad, casado, Licenciado en Economía, con Tarjeta de Identidad Número 0801-1951-04754 y de este domicilio, actuando en mi condición de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS**, nombrado en dicho cargo por el Directorio de la referida Institución mediante la Resolución No.54-2/2010 del 12 de febrero de 2010, debidamente facultado para la suscripción de este documento según consta en la Resolución No.266-6/2018, emitida el 28 de junio de 2018 por dicho Órgano Colegiado, quien en adelante se denominará **"EL BANCO"**, Institución que posee el Registro Tributario Nacional número 0801-9995-284049, por una parte y por la otra, la señora **MARÍA IRENE FONSECA ANDRADE**, mayor de edad, casada, hondureña, Licenciada en Informática Administrativa, con Tarjeta de Identidad No.0812-1968-00025 y de este domicilio, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **CESA DE HONDURAS, S.A.**, según consta en el Poder de Representación autorizado ante los oficios del Notario Carlos López Contreras, mediante Instrumento Público No.07 del 31 de enero de 2007, el cual se encuentra inscrito bajo el No.46 del Tomo 490 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, sociedad con Registro Tributario Nacional (RTN) número 08019005004920 y quien en lo sucesivo se denominará **"EL CONTRATISTA"**, ambas partes hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos el presente "MODIFICACIÓN AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TRES (3) CHASSIS SUN BLADE 6000, DOCE (12) SERVIDORES TIPO BLADE, SUN BLADE X4-2B (NUEVE (9) DE RENDIMIENTO ALTO Y TRES (3) DE RENDIMIENTO MEDIO; OCHO (8) EXPANSIONES DE ALMACENAMIENTO PARA SAN HITACHI AMS2100; CUATRO (4) SERVIDORES ORACLE SUN (DOS (2) M10 Y DOS (2) T4-1); SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO DE DIEZ (10) LICENCIAS PARA VIRTUALIZACIÓN, GESTIÓN, REPLICACIÓN Y RESPALDO DE SERVIDORES VIRTUALES (SIETE (7) DE VMWARE Y TRES (3) DE VRANGER) Y SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO PARA TREINTA Y DOS (32) LICENCIAS DEL COMPONENTE DE ALTA DISPONIBILIDAD, ORACLE SOLARIS CLUSTER, ENTERPRISE EDITION", el cual se registró por las condiciones y términos estipulados en las cláusulas siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA**  
**ANTECEDENTES**

"EL BANCO" y "EL CONTRATISTA" declaran que el once (11) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), suscribieron un contrato para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para tres (3) Chassis Sun Blade 6000, doce (12) servidores tipo Blade, Sun Blade x4-2b (nueve (9) de rendimiento alto y tres (3) de rendimiento medio); ocho (8) expansiones de almacenamiento para San Hitachi AMS2100; cuatro (4) servidores Oracle Sun (dos (2) M10 y dos (2) T4-1); soporte y actualización de producto de diez (10) licencias

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



para virtualización, gestión, replicación y respaldo de servidores virtuales (siete (7) de Vmware y tres (3) de Vmanger) y soporte y actualización de producto para treinta y dos (32) licencias del componente de alta disponibilidad, Oracle Solaris Cluster, Enterprise Edition, el cual se formalizó mediante el documento No.061-2017.

### CLÁUSULA SEGUNDA DE LA MODIFICACIÓN

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de "EL BANCO" a través de la Resolución No.266-6/2018 del 28 de junio de 2018, ambas partes declaran que han convenido en modificar la **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA**, del Contrato No.061-2017, en el sentido de extender la vigencia de los siete (7) lotes, sin costo adicional para "EL BANCO", manteniendo inalterables las demás condiciones contractuales, conforme el detalle siguiente:

### CLAUSULA DÉCIMA TERCERA VIGENCIA Y VALIDEZ DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una vigencia de un (1) año, conforme al detalle siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	VIGENCIA DEL SERVICIO
1	Mantenimiento preventivo y correctivo para tres (3) Chasis SUN Blade 6000, doce (12) servidores tipo Blade, Sun Blade X4-2B (nueve (9) de rendimiento alto y tres (3) de rendimiento medio).	Del 23 de septiembre del 2017 al 30 de septiembre 2018.
2	Mantenimiento preventivo y correctivo para cuatro (4) servidores ORACLE SUN (dos (2) M10 y dos (2) T4-1).	Del 20 de septiembre del 2017 al 30 de septiembre 2018.
3	Mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) expansiones de almacenamiento en Red SAN (Storage Area Network), marca Hitachi, modelo AMS2100, incluida la actualización del producto del software de gestión de dicho sistema.	Del 23 de septiembre del 2017 al 30 de septiembre 2018.
4	Mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) expansiones de almacenamiento instaladas en Sistema de Almacenamiento en Red SAN (Storage Area Network), marca Hitachi, modelo AMS2100, incluida la actualización del producto del software de gestión de dicho sistema.	Del 3 de septiembre del 2017 al 30 de septiembre 2018.
5	Servicio de soporte técnico y actualización de producto para siete (7) licencias para Virtualización y Gestión de Servidores Virtuales (VMWARE).	Del 23 de septiembre del 2017 al 30 de septiembre 2018.
6	Servicio de soporte técnico y actualización de producto para tres (3) licencias para respaldos de servidores virtuales (VRANGER).	Del 23 de septiembre del 2017 al 30 de septiembre 2018.
7	Servicio de soporte técnico y actualización de productos para treinta y dos (32) licencias del componente de alta disponibilidad, Oracle Solaris Clúster, Enterprise Edition.	Del 11 de septiembre de 2017 al 30 de septiembre 2018.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



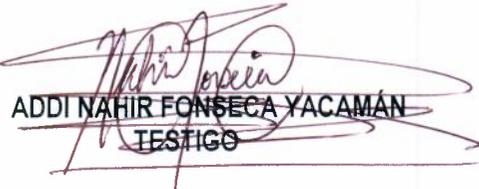
En fe de lo cual, ambas partes suscriben este documento, en tres (3) ejemplares de un mismo contenido, ante testigos, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

  
HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIZ  
BANCO CENTRAL DE HONDURAS  
"EL BANCO"



  
MARÍA IRENE FONSECA ANDRADE  
CESA DE HONDURAS, S.A.  
"EL CONTRATISTA"



  
ADDI NAHIR FONSECA YACAMÁN  
TESTIGO

  
CARLOS RUBÉN MARTÍNEZ PINEL  
TESTIGO

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*